

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.916

Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2527886

#### EXTRACTO

FELIPE SAN MARTIN SCHRODER, Abogado, Notario Público Titular de Puerto Montt, Urmeneta N°478, certifico: Por escritura pública, hoy ante mí; doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER, cédula nacional de identidad número 12.934.107-6, domiciliada en Nueva Oriente Cuatro número 5.701, casa 17, Valle Volcanes, ciudad y comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos; y doña RUTH DEL CARMEN BERGER MANSILLA, cédula nacional de identidad número 6.014.359-5, domiciliada en Pasaje Hierba Santa número 1.767, Jardín Oriente, ciudad y comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, en su calidad de únicas socias, modificaron SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO LIMITADA, RUT 76.226.310-6, en los siguientes sentidos: Uno) Cesión de Derechos. Doña RUTH DEL CARMEN BERGER MANSILLA, titular del 1% de los derechos sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos sociales a doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER, quien los compra, acepta y adquiere para sí. Como consecuencia de la cesión, doña RUTH DEL CARMEN BERGER MANSILLA se retira de la sociedad y doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER es dueña del 100% de los derechos sociales. Dos) Transformación. A consecuencia de la cesión anterior, doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER modifica y transforma en el mismo acto la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO LIMITADA en una sociedad por acciones denominada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO SpA. Tres) División. Asimismo, en el mismo instrumento, doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER, en su calidad de única y actual accionista de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO SpA, modificó la sociedad en el sentido de dividir la misma, resultando de su división la constitución de la sociedad por acciones denominada "RAMACO SpA", cuyos estatutos se fijaron en dicho acto de división y de los cuales extracto lo siguiente: RAZÓN SOCIAL: El nombre o razón social de la sociedad por acciones es RAMACO SpA. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La realización de inversiones, en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporeales, sea que se encuentren dentro o fuera del país; b) La inversión, reinversión, compra, venta, explotación, administración, representación, adquisición y enajenación a cualquier título de todo tipo de bienes incorporeales tales como, valores mobiliarios, acciones de sociedades anónimas y sociedades por acciones con fines rentísticos, derechos e interés en toda clase de sociedades, créditos, bonos, debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión, sean chilenos o extranjeros, así como la administración de estas inversiones y de sus frutos; c) la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; d) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de bienes de dominio o en sus atributos y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria, comercial o del rubro de inversión; y e) En general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes al giro señalado, o que se relacionen directamente con éste. Para la ejecución de este objeto, podrá constituir nuevas sociedades o asociarse a las ya constituidas o unirse temporalmente a otras empresas, pudiendo ejercer los giros antes indicados directamente o por medio de sociedades filiales o coligadas. La sociedad, dentro de su giro, podrá contratar con cualquiera de sus socios o empresas relacionadas. DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Puerto Montt, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro o fuera del país. DURACIÓN: La duración de la Sociedad es indefinida. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá a doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER, en calidad de

CVE 2527886

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 03-08-2024  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general

Pág. : 133  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO LIMITADA**

Núm. 43.916

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 2 de 2

Administradora, a quien le corresponderá representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en la forma y con las facultades que se señalan en la escritura extractada. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$5.806.022., dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal. El capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad al Artículo Primero Transitorio. "Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad de \$5.806.022, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan íntegramente, de la siguiente manera: doña RUTH MACARENA NEUMANN BERGER, ya individualizada, suscribe y paga un total de 1.000 acciones emitidas por la sociedad, equivalentes al 100% del capital social, por la suma de \$5.806.022.- Todas las acciones en las cuales se encuentra dividido el capital fueron íntegramente pagadas con la parte del capital social de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO SpA, que es asignado a ésta sociedad en la división de aquélla, en conformidad con lo pactado por su accionista en la escritura pública extractada. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Cesión de Derechos, Transformación y División de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COLORÍN COLORADO SpA se extracta por separado. Puerto Montt, 25 de julio de 2024.



**CVE 2527886**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)